



**Corrección de errores a la Resolución de 2 de febrero de 2023, de la Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València, por la que se conceden las Bolsas de viaje del Máster de Cooperación al Desarrollo para el curso 2022-2023.**

Se procede a la corrección de la lista de espera de la Resolución de 2 de febrero de 2023, de la Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València, por la que se conceden las Bolsas de viaje del Máster de Cooperación al Desarrollo para el curso 2022-2023, tras haber recibido una reclamación.

Por lo que el Anexo II de relación de estudiantes no beneficiarios de las Bolsas de viaje del Máster Universitario de Cooperación al Desarrollo para el curso académico 2022-2023, por orden de puntuación por si se producen renunciaciones o bajas, pasa a ser el siguiente:

|   | APELLIDOS    | NOMBRE   |
|---|--------------|----------|
| 1 | PEREZ GRACIA | PATRICIA |
| 2 | PEREZ GRAU   | ANA IRIS |
| 3 | VALLEJO ABAD | CRISTINA |
| 4 | ROMERO CRUZ  | JUAN     |

Valencia, 16 de febrero de 2023.

Por delegación de la Rectora

Pilar Serra Añó

Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable